

Convocatoria para ilustrar la tapa de CODA durante 2020

Fundación ODA convoca a artistas plásticos de la zona a enviar producciones para ilustrar la portada de la publicación especial de CODA en el décimo aniversario de la institución.

CODA es una publicación semestral de distribución gratuita que contempla dos formatos: uno impreso y otro digital. Su contenido aporta material relacionado a la música en general, incluyendo datos históricos, instrumentos, autores, entrevistas a músicos, curiosidades y actividades permanentes de la Fundación Oda.

Desde los inicios de la publicación, la tapa estuvo ilustrada por creaciones de grandes artistas relacionadas con el arte musical. En esta ocasión, con motivo del décimo aniversario, pretendemos además difundir a través de nuestra tapa, obras inéditas de artistas visuales regionales. El/la autor/a seleccionado/a tendrá un espacio en la revista con su foto y una semblanza.

Requisitos

- A- Autores mayores de 18 años.
- B- Residentes o nativos del Norte Santafesino.

Las creaciones

- C- El tema del diseño deberá referirse a la música como arte.
- D- La técnica será libre.
- E- Cada participante podrá presentar una única obra de su autoría.
- F- La obra deberá ser inédita
- G- Las dimensiones tamaño A4, orientación apaisada.

Presentación

- A- Fecha de presentación: del 16 al 29 de febrero de 2020.
- B- Las obras se recibirán en formato digital (**JPG**) solamente vía e-mail
- C- Deberán ser enviadas a fundacion@fundacionoda.org.ar con el Asunto CONVOCATORIA CODA, adjuntando dos archivos.
- D- El archivo JPG con la creación deberá ser nombrado con seudónimo. Ej. Seudónimo.png .
- E- En archivo pdf adjunto, deberán figurar los datos del participante: nombre y apellido y breve currículum vitae. Copia DNI.

Selección

- F- De las obras recibidas, se seleccionarán 3: Primero, segundo, tercer premio, los que serán adjudicados a las tapas de la revista 2020/21.
- G- La selección de las imágenes finalistas estará a cargo del staff de la revista.
- H- Los resultados de la selección se comunicarán por correo electrónico a los participantes, así como la fecha en que se harán públicas en un evento de fundación. También aparecerán en la página web oficial.

Publicación

- A- El primer premio ilustrará la portada de la publicación del 10º aniversario, tipo ANUARIO (fotolibro) , de distribución en todo el país.
- B- El segundo y tercer premio, los dos números siguientes de Coda
- C- Los trabajos admitidos que no resultaren ganadores, serán exhibidos en conjunto en el interior de próximas ediciones y en la página web.

Fundación Oda se reserva el derecho de exponer online la colección de imágenes, con el nombre de los artistas, pero no así de hacer uso comercial de ellas.

Los autores mantienen la propiedad intelectual de las piezas que envían.

La participación en la convocatoria implica la autorización para la publicación, reproducción y divulgación de las obras en redes sociales, medios gráficos o audiovisuales.

Fundación Oda no responde por las divulgaciones o usos que le puedan dar a esas fotos los terceros ajenos a la organización que accedan a la página web, redes sociales o al boletín impreso.

En el caso de retratar personas, el único responsable por la utilización de la imagen será el autor que se inscriba en el concurso con la misma, liberando de esa manera tanto a Fundación Oda de cualquier tipo de cargo por su utilización.

Fundación Oda se reserva el derecho de modificar fechas y condiciones de la presente convocatoria, comunicando a través del sitio y por mail a los participantes de los cambios realizados.